

## **ANEXO 1**

### **DIPLOMAS**

#### **de Contador/a Pública Nacional**

Exptes. N°

FCE-1153368-23		ALLIGNANI SMICHOSKI, Taciana Julieta
FCE-1144701-23		LOZANO, Rosalia

#### **de Licenciatura en Economía**

Exptes. N°

FCE-1154996-23		MUSURUANA, Agustina Denise
----------------	--	----------------------------

#### **de Especialización en Contabilidad y Auditoría para PyMes**

Exptes. N°

FCE-1154402-23		NEVILLE, Juan Pablo
----------------	--	---------------------

#### **de Especialización en Tributación**

Exptes. N°

FCE-1155462-23		CUEVAS, Julieta
----------------	--	-----------------

#### **de Maestría en Administración de Empresas**

Exptes. N°

FCE-1154403-23		PORCU, Javier Augusto
----------------	--	-----------------------

#### **de Doctorado en Administración Pública**

Exptes. N°

FCE-1152451-23		MOREJÓN SANTISTEVAN, Maryury Elizabeth
----------------	--	--

## ANEXO 2

### EQUIVALENCIAS

#### a) RECONOCIMIENTO DE PAI COMO OPTATIVA

Expte. N°	ALUMNO	ASIGNATURA	PARA
FCE-1151832-23	<i>Joaquin AVALIS</i>	ADMINISTRACIÓN I	L.A.

#### b) DE OTRAS UNIDADES ACADÉMICAS

Expte. N°	ALUMNA	ORIGEN	PARA
FCE-1150533-23	<i>Lucía TESSINI</i>	Contador Público - Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Católica de Santa Fe	B.U.C.E.

### ANEXO 3

#### ADSCRIPCIONES

##### a) Renovación de Adscriptos Junior

EXPTE. N°	ASIGNATURA	ADSCRIPTO/A
FCE-1154093-23	SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL - PLAN DE NEGOCIOS	<i>Mg. María Victoria ARMANDO</i>
FCE-1154094-23		<i>Lic. Gerardo DAGAMETTI</i>

##### b) Rectificación de título académico

EXPTE. N°	ASIGNATURA	ADSCRIPTO
FCE-1150819-23	HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA ARGENTINA	<i>CPN Juan Cruz ROMAN</i>

## ANEXO 4

### PRÁCTICAS ACADÉMICAS INTERNAS

#### c) Designación de Pasantes

EXPTE. N°	ASIGNATURA	PASANTES
FCE-1150653-23	CAI+D “ <i>Sistemas Integrados de Contabilidad de Gestión para la planificación y el control estratégico de organizaciones sustentables. La importancia de la información financiera, social, tributaria y ambiental</i> ”	<b>Melani Nicol PASCUAL</b> <b>Julieta PICCO</b>

## ANEXO 5

Expte. FCE-1097165-22

SANTA FE, 11 de mayo de 2023

VISTO las actuaciones relacionadas con el Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para proveer un cargo de Ayudante Alumno destinado al DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA, el cual se sustanció con el programa vigente de la asignatura MATEMÁTICA COMO LENGUAJE, y

ATENTO lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de Concursos de Ayudantes Alumnos de la Universidad Nacional del Litoral (Resolución C.S. N° 601/2009) y a su modificatoria (Resolución C.S. N° 61/2021),

CONSIDERANDO:

QUE el jurado ha emitido el correspondiente dictamen, el cual se tiene como parte integrante de la presente,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado por el Jurado que entendiera en el Concurso realizado en esta Casa para proveer un cargo de Ayudante Alumno destinado al DEPARTAMENTO MATEMÁTICA.

ARTICULO 2°.- Designar, por concurso en el DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA, a partir del día de la fecha y por el plazo fijado por el artículo 5 de la Resolución C.S. N° 601/2009, a la Sra. **Jimena VILLIAS** (D.N.I. N° 40.553.572) en el cargo de **Ayudante Alumno**.

ARTÍCULO 3°.- Inscribábase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 318/23

fc

## ANEXO 6

Expte. FCE-1154919-23

SANTA FE, 11 de mayo de 2023

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. Luis Felipe AGRAMUNT presenta su renuncia a su cargo de Director del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, y

CONSIDERANDO,

QUE mediante Res. C.D. N° 476/22, de fecha 26 de mayo de 2022, se designó al Dr. AGRAMUNT como Director del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir del día de la fecha mencionada y por el término de dos años,

QUE, asimismo, con posterioridad, en fecha 10 de noviembre de 2022, mediante Res. C.D. N° 845/22, se designó al Dr. AGRAMUNT en el cargo de Director de la carrera de Licenciatura en Administración de la F.C.E.,

QUE con motivo de esta ulterior designación el Dr. AGRAMUNT eleva su renuncia a su cargo de Director del Departamento de Administración, correspondiendo a este Cuerpo resolver sobre la cuestión,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el Dr. **Luis Felipe AGRAMUNT** (D.N.I. N° 13.190.558) a su cargo de Director del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas a partir del 11 de abril del corriente.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 319/23

fc

## ANEXO 7

Expte. FCE-1147077-23

SANTA FE, 11 de mayo de 2023

VISTO las actuaciones iniciadas por el Consejero Estudiantil Franco Lucas MAGGI solicitando se suspenda la aplicación de lo dispuesto en la primera parte del artículo 46° del Régimen de Enseñanza de la F.C.E. para las asignaturas CONCURSOS Y QUIEBRAS, COMERCIO EXTERIOR y ECONOMÍA ARGENTINA de la carrera de Contador Público Nacional de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

QUE el referido artículo 46° de la normativa mencionada, en su primera parte, dispone que *“los alumnos que se inscriban para cursar una asignatura cuatrimestral, podrán solicitar una nueva inscripción cuando hayan transcurrido dos cuatrimestres desde la finalización del dictado en el que habían registrado su inscripción”*,

QUE siendo que las asignaturas antes mencionadas poseen un régimen de cursado cuatrimestral, la disposición alcanza a los alumnos que pretendan recursarlas,

QUE el presente período de cursado será el último en el que se dictarán clases para dichas asignaturas, pertenecientes al viejo Plan de Estudios (Res. C.S. N° 128/06) de la carrera de Contador Público Nacional,

QUE Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil sostiene que la medida propuesta por el Consejero facilita a los alumnos el avance en su trayectoria académica y recomienda su implementación para el primer cuatrimestre del año 2023,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Resolución de la Decana N° 048/23, de fecha 07 de marzo de 2023, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo y que, como anexo único, se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbese, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 320/23

fc

**ANEXO RES. C.D. N° 320/23**

Expte. FCE-1147077-23

SANTA FE, 07 de marzo de 2023

VISTO las actuaciones iniciadas por el Consejero Estudiantil Franco Lucas MAGGI solicitando se suspenda la aplicación de lo dispuesto en la primera parte del artículo 46° del Régimen de Enseñanza de la F.C.E. para las asignaturas CONCURSOS Y QUIEBRAS, COMERCIO EXTERIOR y ECONOMÍA ARGENTINA de la carrera de Contador Público Nacional de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

QUE el referido artículo 46° de la normativa mencionada, en su primera parte, dispone que *“los alumnos que se inscriban para cursar una asignatura cuatrimestral, podrán solicitar una nueva inscripción cuando hayan transcurrido dos cuatrimestres desde la finalización del dictado en el que habían registrado su inscripción”*,

QUE siendo que las asignaturas antes mencionadas poseen un régimen de cursado cuatrimestral, la disposición alcanza a los alumnos que pretendan recursarlas,

QUE el presente período de cursado será el último en el que se dictarán clases para dichas asignaturas, pertenecientes al viejo Plan de Estudios (Res. C.S. N° 128/06) de la carrera de Contador Público Nacional,

QUE Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil sostiene que la medida propuesta por el Consejero facilita a los alumnos el avance en su trayectoria académica y recomienda su implementación para el primer cuatrimestre del año 2023,

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
*Ad referéndum* del Consejo Directivo  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- No aplicar lo dispuesto en el Art. 46° - primera parte- del Régimen de Enseñanza de la F.C.E. (Res. C.D. N° 955/2009) a los alumnos registren su inscripción al cursado de las asignaturas CONCURSOS Y QUIEBRAS, COMERCIO EXTERIOR y ECONOMÍA ARGENTINA de la carrera de Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas durante el primer cuatrimestre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbese, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN N° 048/23

## ANEXO 8

FCE-1146823-23

SANTA FE, 11 de mayo de 2023

VISTO la Resolución del CD N° 155/23, de fecha 23 de marzo de 2023, por la que se designaron docentes para la asignatura "SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES (Information Systems for Decision Making)", edición 2023, de la carrera de posgrado Maestría en Administración, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha incurrido en un error involuntario al consignar el apellido del Dr. PORPORATO DAER, correspondiendo en su lugar indicar "PORPORATO DAHER",

QUE resulta necesario rectificar dicha información,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Rectificar la Resolución del CD N° 155/23, de fecha 23 de marzo de 2023, exclusivamente en lo que refiere al apellido del docente designado, dejando establecido que en lugar de "Dr. Gustavo PORPORATO DAER", corresponde "**Dr. Gustavo PORPORATO DAHER**" (PAS AAJ800248).

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 287/23

## ANEXO 9

FCE-1143471-23

SANTA FE, 11 de mayo de 2023

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaria de Posgrado de la FCE-UNL, Mg. Marcela Andrea MARTIN, eleva pedido de incorporar como docente al Lic. Federico MEYER al equipo docente del curso de posgrado INTRODUCCIÓN A LENGUAJES DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y VISUALIZACIÓN DE DATOS. PYTHON, OCTAVE Y R y dejar sin efecto la designación del Prof. Esteban Pablo BULGARELLA, y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución del CD N° 042/2023 se aprobó dicho curso de posgrado y se designó al equipo docente,

QUE en función de lo solicitado corresponde modificar el Artículo 2 de la referida resolución a los fines de aclarar lo anteriormente expuesto,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Incorporar al equipo docente del curso de posgrado INTRODUCCIÓN A LENGUAJES DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y VISUALIZACIÓN DE DATOS. PYTHON, OCTAVE Y R, al Lic. **Federico MEYER** (DNI 33.686.995).

ARTÍCULO 2°. – Dejar sin efecto la designación del Prof. **Esteban Pablo BULGARELLA** (DNI 23.814.011) para el curso de posgrado INTRODUCCIÓN A LENGUAJES DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y VISUALIZACIÓN DE DATOS. PYTHON, OCTAVE Y R.

ARTICULO 3°. - Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 288/23

## **ANEXO 10**

FCE-1155589-23

SANTA FE, 11 de mayo de 2023

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Dra. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, eleva propuesta de programa de la asignatura ECONOMÍA Y NEGOCIOS de la citada carrera, y

### **CONSIDERANDO:**

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el programa correspondiente a la asignatura ECONOMÍA Y NEGOCIOS, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía, metodología, régimen de evaluación y promoción, correspondiente a la Maestría en Administración de Empresas, y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2°. –Inscríbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 289/23

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 289/23**

**ECONOMÍA Y NEGOCIOS**

**Edición 2023**

## **I. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA**

La asignatura “Economía y Negocios” está diseñada atendiendo a la necesidad de brindar al maestrando una visión amplia de la realidad que define el entorno económico en el que se desarrollan los negocios, los modelos de comportamiento de la empresa como oferente en el mercado y el impacto de la dinámica contextual en las decisiones que, a nivel micro, adoptan los agentes económicos.

Esta asignatura se enfoca dentro del proceso de globalización, el sendero evolutivo de Argentina y la Región y las diferentes tipologías de los agentes económicos, dando especial énfasis a las pequeñas y medianas empresas y al proceso de creación empresarial.

## **II. CONTENIDOS UNIDAD I: ECONOMÍA Y EMPRESA**

*Prof. Responsable: Dr. Sergio M. Hauque*

Economía. Objeto de estudio y características. La micro y la macro. Relaciones. Herramientas. Modelos descriptivos y explicativos. Eficiencia y equidad. Modelo de mercado y fallas de mercado. Correcciones a las fallas de mercado. Posibles fallas del Estado.

Algunos temas microeconómicos: la firma desde la perspectiva de los costos de transacción. Información asimétrica. Consecuencias. Posibilidades y límites de la defensa de la competencia. Comparación entre el modelo microeconómico neoclásico y el modelo contable de costos y gestión.

## **UNIDAD II: CUESTIONES DE ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LA ECONOMÍA ARGENTINA**

*Prof. Responsable. Dr. Pablo Olivares.*

Aspectos estructurales y de encuadre para el análisis de la economía argentina.

La evolución de la economía argentina en los últimos 25 años.

Análisis del contexto macroeconómico argentino y su incidencia en el cambio estructural y en la definición de estrategias empresariales.

Algunas notas sobre estrategias empresarias.

## **UNIDAD III: ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN**

*Prof. Responsable: Mg. María Fernanda Andrés*

Características del entorno de negocios internacionales en el siglo XXI: principales actores, variables y tendencias que definen la economía actual.

Las claves de la competitividad internacional. Las pymes frente a la era digital y el desafío de prosperar en una era de cambios tecnológicos constantes.

La empresa, la innovación y la dimensión territorial. La construcción de capacidades a nivel de la firma. La relación entre el aprendizaje, la adquisición de capacidades y la innovación.

Redes e innovación. La empresa como organización en red. La Trama Las alianzas estratégicas. Efectos de las redes en las performance de las firmas: evidencias empíricas. Redes público-privadas: motivaciones, características e implicancias.

### **III. BIBLIOGRAFÍA**

#### **UNIDAD I:**

- Comisión Nacional de Defensa de la Competencia. (2018). *Guía sobre defensa de la competencia para asociaciones y cámaras empresariales y colegios y asociaciones profesionales*. Recuperado de: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia\\_para\\_camaras\\_y\\_asociaciones.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia_para_camaras_y_asociaciones.pdf)
- Hauque, S. M. (2006). Los rendimientos sobre costos y sobre capital. Criterios para la medición de la eficiencia en las unidades productoras. *Costos y gestión*, (60), 343-361.
- Ramírez Gómez, M. A. (2010). Costos de transacción y creación de empresas. *Revista Ciencias Estratégicas*. 18(23), 43-58.

- Salgado, E. (2003). Teoría de costos de transacción: una breve reseña. *Cuadernos de Administración*, 16(26), 61-78.

## **UNIDAD II:**

- Kosacoff, B. (2009). Marchas y contramarchas de la industria argentina: 1958-2008. *Boletín Techint*, (330), 101-124.

Coatz, D., Grasso, F. y Kosacoff, B. (2015). *Desarrollo Industrial: recuperación, freno y desafíos para el desarrollo*. EDICON-CPCE. -- (capítulos 1 y 2).

- Gerchunoff, P. y Llach, L. (2021). *El ciclo de la ilusión y el desencanto*. Ed. Crítica. -- (capítulos 10 y 11).
- Rapoport, M. (2010). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Emecé. -- (páginas 489-495, 659-662 y 952-960).
- Tobar, J. (1998). *Notas sobre estructura económica argentina*. Homo Sapiens. - - (sección 5, capítulos 4 y 6 ; Sección 6, capítulo 4).
- Gerchunoff, P., Rapetti, M. y De León, G. (2020). La paradoja populista. *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*. 59(229), 299-328.
- Informes y datos publicados por el INDEC y BCRA.

## **UNIDAD III:**

- Agramunt, L. F., Andrés, M. F., y Cozzi, M. (2014). Medidas públicas que favorecen la internacionalización de las Pymes. El caso de la Unión Europea. *Ciencias Económicas*. 11(2), 9-23.
- Andrés, M. F. y Salvaj, E. (2011). *La internacionalización acelerada en Pymes de reciente creación*. En I Congreso de la Red de Integración Latinoamericana (pp. 10-18). Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Daniels, J. D., Radebaugh, L. (h.) y Sullivan, D. P. (2018). *Negocios Internacionales: ambientes y operaciones* (15a. ed.). Pearson Prentice Hall.

- Oviatt, B. & McDougall, P. (2005). Defining International Entrepreneurship and Modeling the speed of Internationalization. *Entrepreneurship: Theory and Practice*, 29(5), 537-553.
- Lundvall, B-A. (2000). La base del conocimiento y su producción. *Ekonomiaz Revista Vasca de Economía*, (45), 14-35.
- Ozman, M. (2009). Inter-firm networks and innovation: a survey of literature. *Economics of Innovation and New Technology*, 18(1), 39-67.
- Barletta F., Suárez, D. y Yoguel, G. (en prensa). El proceso innovativo a nivel de la firma: teoría y empiria. En D. Suárez, A. Erbes y F. Barletta (Comp.), *Teoría de la innovación: evolución, tendencias y desafíos. Herramientas conceptuales para la enseñanza y el aprendizaje*. -- (capítulo 7).
- Dutrénit, G., Torres A. y Vera-Cruz, A. (en prensa). Procesos de aprendizaje y construcción de capacidades tecnológicas a nivel de empresa. En D. Suárez, A. Erbes, y F. Barletta (Comp.), *Teoría de la innovación: evolución, tendencias y desafíos. Herramientas conceptuales para la enseñanza y el aprendizaje*. -- (capítulo 8).
- Pietrobelli, C. y Rabelotti, R. (2005). *Mejora de la competitividad en clusters y cadenas productivas en América Latina. El papel de las políticas*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Stubrin, L. (2013). Las empresas biotecnológicas argentinas: la relación entre la red de conocimiento y la capacidad de innovación. En D. Suárez (Comp.). *El Sistema Argentino de Innovación: instituciones, empresas y redes. El desafío de la creación y apropiación de conocimiento*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Lugones, G., Suarez, D. y Le Clech, N. (2007). *Conducta innovativa y desempeño empresarial*.  
Documento de Trabajo Centro REDES.

**\* Bibliografía complementaria**

- Asensio, M. A. (1988). *La economía argentina como incógnita*. Eudeba. -- (capítulos 4 y 5)

- Auronen, L. (may, 2003). Asymmetric information: theory and applications. In *Seminar of Strategy and International Business as Helsinki University of Technology*.
- Braun, O. y Joy, L. (1981). Un modelo de estancamiento económico. Estudio de caso sobre la economía argentina. *Desarrollo Económico*, 20(80).
- Diamand, M. (1972). La estructura productiva desequilibrada argentina y el tipo de cambio. *Desarrollo Económico*, 12(45), 25-47.
- Frenkel, R. (2008). Tipo de cambio real competitivo, inflación y política monetaria. *Revista de la CEPAL*, (96), 189-199.
- Kosacoff, B. y Dal Bó, E. (1998). Líneas conceptuales ante evidencias microeconómicas de cambio estructural. CEPAL Naciones Unidas.
- Kosacoff, B. (Ed.). (2008). *Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina 2002-2007*. CEPAL Naciones Unidas.
- Kosacoff, B. y Mercado, R. (Eds.). (2010). *La Argentina ante la nueva internacionalización de la producción. Crisis y oportunidades*. CEPAL Naciones Unidas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2009.
- Kosacoff, B. y otros (2014). *Globalizar desde Latinoamérica. El caso Arcor*. McGraw Hill.
- Williamson, O. E. (2010). Transaction cost economics: The natural progression. *American Economic Review*, 100(3), 673-690.
- Williamson, O. E. (2013). The transaction cost economics project. *Montenegrin Journal of Economics*, 10(1), 7-11

#### **IV. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Capitalizando las experiencias recogidas durante ediciones anteriores y en concordancia con los objetivos de la asignatura, la misma se ha estructurado en 3 módulos de trabajo, que serán tratados en clases presenciales por docentes de reconocida trayectoria académica en la materia.

#### **V. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

La evaluación, cuya superación exitosa permite acceder a los créditos previstos para la asignatura, consiste en una producción escrita de carácter individual.

Para promover la asignatura, los alumnos deberán realizar un trabajo escrito individual, vinculado a alguna de las unidades de la asignatura, con las siguientes características: Es un trabajo en que el alumno pondrá en evidencia su capacidad de comprensión, análisis, integración y aplicación de conocimientos y habilidades desarrollados en el cursado de la Asignatura.

Para ello, se debe ubicar un tema vinculado a alguna de las unidades, realizar un desarrollo conceptual del tema y luego vincularlo con situaciones reales relacionadas con:

- su empresa,
- ámbito profesional,
- región donde ejerce su actividad,
- programa de gobierno o
- política desarrollada.

Esta situación deberá ser extraída de la realidad, para lo cual es recomendable que obtenga datos de empresas y/o sectores, quedando habilitado para realizar las modificaciones convenientes para mantener la privacidad de la fuente.

Como guía se transcribe a continuación un modelo de índice del trabajo a realizar:

1. Fundamentos de la elección de tema
2. Recorrido conceptual del tema elegido
3. Breve descripción histórico-institucional de la organización, región, periodo histórico, política del gobierno sobre la que se realiza el trabajo
4. Conclusiones
  
5. Propuestas de trabajo.

Los trabajos serán evaluados por el docente responsable del área temática seleccionada, por lo cual deben explicitar dicha elección en la carátula/cuerpo del trabajo.

## ANEXO 11

FCE-1155588-23

SANTA FE, 11 de mayo de 2023

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Dra. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, propone la designación de docentes para la asignatura ECONOMÍA Y NEGOCIOS, de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Designar para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura ECONOMÍA Y NEGOCIOS de la carrera de posgrado Maestría en Administración de Empresas, a los docentes que a continuación se detallan:

- Mg. *María Fernanda ANDRÉS*                      DNI 18.144.836
- Dr. *Pablo Andrés OLIVARES*                      DNI 24.267.579
- Dr. *Sergio Miguel HAUQUE*                      DNI 17.222.074

ARTICULO 2°. - Inscríbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 290/23

## ANEXO 12

FCE-1150387-23

SANTA FE, 11 de mayo de 2023

VISTO la Resolución del Consejo Directivo de la FCE N° 166/23, de fecha 13 de abril de 2023, por la que se designa al Mg. **Walter Ariel LUGO** como docente para el CURSO DE NIVELACIÓN EN ADMINISTRACIÓN de la carrera de posgrado Maestría en Administración de Empresas, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha incurrido en un error involuntario al consignar el número de D.N.I. del Mg. **Walter Ariel LUGO** (D.N.I. N° 29.931.608), correspondiendo en su lugar indicar el número de D.N.I. 28.931.608,

QUE consecuentemente resulta necesario rectificar dicha información,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Rectificar la Resolución del Consejo Directivo de la FCE N° 166/23, de fecha 13 de abril de 2023, en lo que refiere al número de D.N.I. del Mg. **Walter Ariel LUGO** dejando establecido que en lugar de “D.N.I. N° 29.931.608”, corresponde “D.N.I. N° 28.931.608”

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 291/23

## **ANEXO 13**

FCE-1155599-23

SANTA FE, 11 de mayo de 2023

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Contabilidad y Auditoría, Mg. Sandra del Carmen CANALE, eleva propuesta de programa de la asignatura LA CONTABILIDAD PATRIMONIAL de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el programa correspondiente a la asignatura LA CONTABILIDAD PATRIMONIAL, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía, régimen de promoción y evaluación, correspondiente a la Maestría en Contabilidad y Auditoría, y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2°. –Inscríbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 292/23

## ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 292/23

### MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

<b>ASIGNATURA LA CONTABILIDAD PATRIMONIAL</b>
---

#### **Objetivos:**

1. Comprender las bases teóricas subyacentes en las Normas Contables Profesionales Argentinas y las Normas Internacionales de Contabilidad y el efecto que los pronunciamientos mencionados producen en la medición de los elementos de los Estados Financieros de un ente.
2. Desarrollar su juicio crítico sobre las consecuencias de la aplicación en Argentina y en los países latinoamericanos de las Normas Internacionales, y en particular, en los pequeños y medianos entes (PyMEs).
3. Analizar la problemática de casos simples y complejos y su captación por el sistema contable, tales como impuesto a las ganancias, arrendamientos, instrumentos financieros derivados, distinción entre pasivo y patrimonio neto y su medición.
4. Aplicar las normas y estándares existentes para realizar la exposición y revelación de la información contable.
5. Practicar sus actividades de aprendizaje en entornos grupales, con diversos medios de expresión y con una interacción para identificar los valores profesionales recomendados por la IFAC (Federación Internacional de Contadores) - responsabilidad social, ética, interacción en un medio multicultural -.

#### **Contenidos Temáticos Mínimos:**

- Los Sistemas Contables.
- Normas Contables Argentinas. Normas Contables Internacionales. Valuación y exposición.
- Impuestos diferidos.
- Derivados financieros.
- Leasing.
- Fideicomiso.
- Hechos contingentes.
- Aportes Irrevocables.
- Activos Intangibles.
- 

#### **Contenidos Analíticos**

1. Los Sistemas Contables. Armonización. Normas Contables Internacionales. Normas Contables Argentinas. Valuación y exposición
  - ✦ Las Normas Contables Internacionales. Estructura y aplicación en el mundo.
  - ✦ Las Normas Contables Argentinas. Estructura.
  - ✦ Las Normas Contables aplicables a PyMEs.
  - ✦ Análisis de la valuación de los rubros habituales en PyMEs:
    - Activos: caja y bancos, cuentas a cobrar, otras cuentas a cobrar, bienes de cambio, bienes de uso, activos intangibles, inversiones corrientes, activos retirados de servicio.

- Pasivos. cuentas por pagar y otras cuentas por pagar. Contingencias. Pasivos laborales.
2. Unidad monetaria en la que se presenta la información contable
- a) Estados contables en moneda homogénea.
- Fundamentos
  - Proceso secuencial
  - Cuestiones especiales
  - Normas aplicables
- b) Estados contables convertidos de moneda extranjera a moneda nacional
- Fundamentos
  - Métodos aplicables
  - Cuestiones especiales - Normas aplicables
3. Impuestos Diferidos.
- ✦ El resultado contable como base para la determinación del resultado impositivo.
    - Métodos para contabilizar este impuesto.
      - Del “impuesto determinado”: características y deficiencias. - Del impuesto diferido.
  - ✦ Diferencias surgidas en la determinación de ambos resultados: clasificación y conceptualización de cada una de ellas.
  - ✦ Identificación de los distintos casos de diferencias permanentes e imputación contable.
  - ✦ Análisis y clasificación de las diferencias temporarias e imputación contable. Reversión.
  - ✦ Contabilización del impuesto.
    - El cargo imputable a resultados.
    - El impuesto diferido: Bases “balance” y “resultados” para su determinación. - El pasivo por el impuesto determinado.
  - ✦ Implantación del método desde el inicio del período contable en el que comienza a ser utilizado: consideración del efecto de las diferencias temporarias pendientes de reversión a esa fecha.
  - ✦ Aplicación del método en períodos contables posteriores: evolución de los saldos impuestos diferidos. Causas.
  - ✦ Tratamiento de cambios en la tasa del impuesto.
  - ✦ Tratamiento contable de los quebrantos impositivos y del crédito surgido por el pago del impuesto a la ganancia mínima presunta.
    - En el ejercicio de origen.
    - En los ejercicios de absorción.
  - ✦ Normas Contables vigentes.
    - Argentinas.
    - Internacionales.
4. Derivados Financieros.
- ✦ Instrumentos financieros: concepto y clases. Instrumentos financieros derivados: concepto, objetivos, clases.

- ✦ La gestión de riesgos: concepto y tipos de riesgo (precio, crédito, liquidez y flujo de efectivo).
  - ✦ Activo subyacente: concepto e importancia desde la perspectiva contable.
  - ✦ Contratos a plazo o forwards: concepto, características; contrato de futuros: concepto, características; contratos de opciones (put y call): concepto, características; y contratos de permuta financiera o swaps: concepto, características. ▪ Mercados organizados y mercados no organizados.
  - ✦ Tratamiento contable de los instrumentos financieros derivados: propuestas doctrinarias, normas contables nacionales e internacionales.
5. Leasing.
- ✦ Marco legal (Ley 25.248).
  - ✦ Conceptos. Clasificación.
  - ✦ Tratamiento contable: Normas Contables Profesionales.
  - ✦ Arrendamiento financiero.
  - ✦ Arrendamiento operativo.
  - ✦ Venta seguida de arrendamiento.
6. Fideicomiso.
- ✦ Tratamiento contable.
  - ✦ Aspectos jurídicos. Concepto. El contrato de fideicomiso: partes intervinientes, contenido. Bienes fideicomitados. Clases de fideicomisos.
  - ✦ Fideicomiso financiero.
  - ✦ Fiduciante: características, derechos y obligaciones emergentes del contrato; fiduciario: características, derechos y obligaciones emergentes del contrato; beneficiario: características, derechos y obligaciones emergentes del contrato; y fideicomisario: características, derechos y obligaciones emergentes del contrato.
  - ✦ Tratamiento contable.
  - ✦ Pronunciamientos o Resoluciones de Organismo de Contralor.
7. Hechos Contingentes.
- ✦ Conceptos y características.
  - ✦ La incertidumbre en las mediciones contables.
  - ✦ Tratamiento contable de las contingencias.
  - ✦ Hechos posteriores al cierre de ejercicio. Modificación de resultados provenientes de ejercicios anteriores. Normas Contables vigentes.
8. Aportes Irrevocables.
- ✦ Concepto y naturaleza.
  - ✦ La realidad regional.
  - ✦ Clasificación.
  - ✦ Reexpresión de la unidad de medida.
  - ✦ Exposición.
9. Activos Intangibles.
- ✦ La Era de la Información y la Economía del Conocimiento
  - ✦ Los Intangibles. Definición. Características. Clasificación
  - ✦ La Contabilidad y la Información sobre Intangibles
  - ✦ Los Intangibles y el Capital a mantener ▪ Reconocimiento y medición contable.
  - ✦ Casos Especiales
  - ✦ Llave de Negocio
  - ✦ Gastos de Investigación y Desarrollo
  - ✦ Concesiones de Servicios Públicos

- ✦ Otros
- ✦ Los Intangibles y las Normas Contables.

## **Bibliografía:**

- Casal, A. M. (marzo, 2007). Hechos Posteriores en la auditoría financiera. *Enfoque. Contabilidad y Auditoría*, (3), 1-13.
- Casal, A. M. (enero, 2005). La auditoría de estimaciones contables. Contingencias y previsiones. *Enfoques. Contabilidad y Auditoría*, (1), 7-16.
- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. (2008) *Interpretación CINIIF 12. Acuerdos de concesión de servicios*. FACPCE.
- Bongianino, C. y Vazquez, R. (2005). *Los Intangibles y la contabilidad*. Errepar.
- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. (2010). *Normas Internacionales de Información Financiera*. FACPCE, International Accounting Standards Committee Foundation.
- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. (2017). *Normas Profesionales Argentinas Contables, de Auditoría y Sindicatura. Texto Ordenado*. FACPCE.
- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. *Informes del Área Contabilidad del Centro de Estudios Científicos y Técnicos N° 21 al 33*. FACPCE.
- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. *Informe del Consejo Emisor de Normas de Contabilidad y Auditoría N° 6: modelo de estados financieros elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera*. FACPCE.
- Fraga, A. y Guffanti, G. (mayo, 2009). Hechos contingentes. Un enfoque técnico. *Enfoques. Contabilidad y Auditoría*. (5), 28-36.
- Fernández P. (2001). *Valoración de empresas* (2a ed.). Ed. Gestión.
- Fowler Newton, E. (2014). *Contabilidad superior* (7a ed.). (2 vols.). La Ley.
- Fowler Newton, E. (2011). *Cuestiones contables fundamentales* (5a ed.). La Ley.
- Fowler Newton, E. (2013). *Resoluciones técnicas y otros pronunciamientos de la FACPCE sobre contabilidad, auditoría y sindicatura*. La Ley.
- Fowler Newton, E. (2006). *Normas Internacionales de información financiera*. La Ley.
- Malumián, N. (2006). *Fideicomiso y securitización, análisis legal, fiscal y contable*. La Ley.
- Pungitore, J. L. (2003). *Planeamiento económico y financiero en contextos complejos y turbulentos*. Ed. Buyatti.
- Rondi, G. R., Casal, M. y Gómez, M. (junio, 2011). Ajustes de resultados de ejercicios anteriores e información comparativa. Primera parte. *Enfoques. Contabilidad y Auditoría*. (6), 1-17.
- Rondi, G. R., Casal, M. y Gómez, M. (julio, 2011). Ajustes de resultados de ejercicios anteriores e información comparativa. Segunda parte. *Enfoques. Contabilidad y Auditoría*, (7), 1-7.
- Torres, C. (2016). *Normas contables para entes pequeños y entes medianos*. Ed. Buyatti.
- Torres, C. (2001). *Nuevas normas contables en Argentina*. Ed. UNL.
- Zgaib, A. (2004). *El impuesto diferido*. La Ley.

**Régimen de promoción y evaluación**

El curso se promociona con el cumplimiento de una asistencia mínima del 75 % a las clases presenciales y mediante la aprobación de la evaluación final.

La metodología de evaluación consiste en la realización de un trabajo práctico de aplicación de conceptos teóricos y/o prácticos desarrollados y mediante la aprobación de la evaluación final individual.

## **ANEXO 14**

FCE-1155598-23

SANTA FE, 11 de mayo de 2023

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Contabilidad y Auditoría, Mg. Sandra del Carmen CANALE, eleva propuesta de programa de la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el programa correspondiente a la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía, requisitos de aprobación y promoción, correspondiente a la Maestría en Contabilidad y Auditoría, y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º. –Inscríbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 293/23

## ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 293/23

### MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

#### ASIGNATURA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

##### **Objetivos:**

1. Comprender la investigación como un proceso, compuesto por fases, en el cual el investigador debe tomar decisiones.
2. Valorar el papel de la teoría tanto en la primera etapa de una investigación (la construcción del objeto, sus preguntas, objetivos e hipótesis) como en la final (interpretación de resultados).
3. Relacionar la naturaleza de las preguntas y los objetivos de la investigación con un conjunto de decisiones metodológicas concernientes al diseño.
4. Conocer el repertorio de métodos y técnicas para obtener evidencias empíricas y reflexionar sobre sus posibilidades, sus limitaciones y su eventual combinación.
5. Aprender a diseñar herramientas para la recolección de información cuantitativa y cualitativa y su posterior procesamiento (codificación, clasificación).

##### **Contenidos Temáticos Mínimos:**

- La naturaleza y las complejidades de la producción de conocimiento científico. Los distintos fines de la investigación. La diferencia entre metodología, métodos y técnicas. La investigación como proceso.
- La importancia de la teoría en el inicio y en el final de la investigación: la construcción de una clave interpretativa.
- La construcción del objeto de estudio, sus preguntas, objetivos e hipótesis.
- Las decisiones relativas al diseño metodológico: investigaciones exploratorias, descriptivas, comparativas y explicativas. La investigación teórica, la investigación aplicada y el estudio de caso como diseños especiales.
- Selección de casos (distintos tipos de muestreo), unidad de análisis y unidad de registro. Operacionalización de conceptos, identificación de dimensiones, variables y construcción de indicadores.

- Fuentes de información secundarias y recolección de datos primarios. Técnicas cuantitativas y cualitativas. El uso de registros administrativos para la investigación. • Procesamiento de datos e identificación de variables emergentes. Codificación y clasificación de la información.

### **Contenidos Analíticos:**

- I. La investigación como actividad social, sistemática y creativa. La investigación social como proceso complejo, flexible y de final abierto. El proceso de investigación y sus etapas. La construcción del objeto de estudio: delimitación y justificación. La importancia del marco conceptual: el papel de la teoría al inicio y al final de la investigación. Formulación de hipótesis: la importancia de los antecedentes de investigación. La relación entre las preguntas de investigación y el diseño metodológico.
- II. El diseño de la investigación social. Tipos de diseño según los objetivos de la investigación. Clasificación de diseños de investigación según: la manipulación de variables independientes (no experimentales, experimentales); la temporalidad (transversales, longitudinales); el grado de control (con o sin grupo de control. Diseños no experimentales: estudios de caso, exploratorios, descriptivos, explicativos y comparativos. Diseños experimentales: el cuasiexperimento en ciencias sociales y sus aplicaciones. La importancia de los diseños flexibles. La elección del tipo de diseño según los objetivos de la investigación: la diferencia entre comprender y explicar en ciencias sociales. Estudios de caso y sus variantes. La pertinencia de proponer diseños exploratorios: fenómenos emergentes y contextos de cambio social. La importancia de la descripción sistemática de los hechos sociales: diseños descriptivos y sus variantes. La importancia de las hipótesis en los diseños explicativos. Los diseños comparativos y su importancia en el control de sesgos. El proyecto de investigación como formalización del diseño de investigación.
- III. Decisiones relativas al diseño: selección de casos, operacionalización de conceptos, técnicas de recolección y análisis de la información. Precisar qué va a observarse: universo, unidad de análisis y de registro. La construcción de la muestra: tipos, características, tamaño y criterios de selección de casos. La medición en ciencias sociales: la noción de variables y su clasificación según el rol que cumplen en la

investigación (variables independientes, dependientes, intervinientes) y según de medición (de razón, ordinales, nominales). El proceso de operacionalización: conceptos, dimensiones e indicadores.

Técnicas de recolección y análisis de la información. Técnicas cualitativas de recolección de información y su importancia para indagar significados o percepciones asociados a los fenómenos sociales: entrevista (semi estructurada o estructurada), grupos focales, observación participante y no participante, análisis documental. Técnicas cuantitativas y su importancia para la identificación de regularidades; patrones amplios de cambios: encuestas, formularios, registros administrativos.

- IV. Fuentes de información primarias y secundarias y sus usos. El uso de registros administrativos en la investigación que surge de demandas concretas de organizaciones (públicas, privadas o del tercer sector). La incorporación de la recolección de datos en la rutina organizacional y la capacitación del personal. La importancia de construir series temporales consistentes.

Trabajo de campo: ingreso, identificación de informantes claves y el registro de campo. Organización y sistematización de la información: la matriz de datos cuantitativos y la codificación de datos cualitativos. Técnicas de procesamiento y análisis de la información: análisis estadístico (univariado, bivariado y multivariado), análisis documental o de contenidos.

El papel de la teoría en la interpretación de hallazgos: la importancia de volver al principio cuando se concluye una investigación. La inferencia descriptiva y explicativa en ciencias sociales. La formulación de juicios valorativos en la investigación evaluativa. Representatividad y generalización de resultados: la cuestión de la validez externa e interna de una investigación. Recuperación y puesta en común de los aprendizajes. Errores y dificultades comunes en la tarea de investigar.

### **Bibliografía**

- Pinto Rey, G. (2010). Hacia una metodología de la investigación contable. *Capic Review*, 8(1). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7144973>

- Wainerman, C. y Sautu, R. (Comp.). (2011). Acerca de qué es y qué no es investigación científica en ciencias sociales. En C. Wainerman y R. Sautu (Comp.), *La Trastienda de la Investigación*. Ed. Manantial.
- King, G., Kehoane, R. y Verba, S. (1994). La ciencia en las ciencias sociales. En G. King, R. Kehoane y S. Verba, *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*. Alianza Editorial.
- Sautu, R. (2003). Formulación del objetivo de investigación. En R. Sautu, *Todo es teoría*. Ed. Lumiere.
- Sautu, R. (2003). El diseño de una investigación: teoría, objetivos y métodos. En R. Sautu, *Todo es teoría*. Ed. Lumiere.
- Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. (2010). El papel de la teoría en la investigación social. En A. Marradi, N. Archenti y J. Piovani, *Metodología de las ciencias sociales*. Ed. Centage learning.
- Borsotti, C. (2009). La situación problemática. En C. Borsotti, *Temas de metodología de la investigación en ciencias sociales empíricas*. Ed. Miño y Dávila.
- Hernández Sampieri, R. (2014). Formulación de hipótesis. En R. Hernández Sampieri, *Metodología de la investigación social* (6a. ed.). Mc Graw Hill.
- Segarra Jaime, H., Hidalgo Hidalgo, W. A. y Montalvan Espinoza, J. A. (2016). Metodología de las investigaciones en Contabilidad. *Revista Publicando*, 3(9), 706-715. Recuperado de [https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/404/pdf\\_250](https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/404/pdf_250)
- Hernández Sampieri, R. (2014). Concepción o elección del diseño de investigación. En R. Hernández Sampieri, *Metodología de la investigación social* (6a. ed.). Mc Graw Hill.
- Yin, R. (1994). *Case study research: design and methods*. Sage Publications, Inc. -- (capítulo 1).
- Coller, X. (2005). Caso y casos. En X. Coller, *Estudio de casos*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Coller, X. (2005). Investigar a través del caso. En X. Coller, *Estudio de casos*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Coller, X. (2005). Tres ejemplos de estudios de casos. En X. Coller, *Estudio de casos*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Ragin, C. (2007). El uso de los métodos cualitativos para el estudio de los aspectos comunes. En C. Ragin, *La construcción de la investigación social. Introducción a los*

*métodos y su diversidad*. Siglo del Hombre Editores, Universidad de Los Andes, Sage Publications.

- Ragin, C. (2007). El uso de los métodos comparativos para estudiar la diversidad. En C. Ragin, *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Siglo del Hombre Editores, Universidad de Los Andes, Sage Publications.
- Ragin, C. (2007). El uso de los métodos cuantitativos para estudiar la covariación. En C. Ragin, *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Siglo del Hombre Editores, Universidad de Los Andes, Sage Publications.
- Maxwell, J. (1996). Un modelo para el diseño de investigación cualitativo. En J. Maxwell, *Qualitative Research Design. An Interactive Approach*. Sage Publications.
- Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. (2010). El diseño de investigación. En A. Marradi, N. Archenti y J. Piovani, *Metodología de las ciencias sociales*. Ed. Centage learning.
- Cea Dancona, M. (2001). La operacionalización de conceptos. En M. Cea Dancona, *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Ed. Síntesis.
- Cea Dancona, M. (2001). La selección de las unidades de observación: el diseño de la muestra. En M. Cea Dancona, *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Ed. Síntesis.
- Cea Dancona, M. (2001). La investigación social mediante encuesta. En M. Cea Dancona, *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Ed. Síntesis.
- Korn, F., Lazarsfeld, P., Barton, A. H. y Menzel, H. (1973). Introducción. El significado del término “variable” en sociología. En F. Korn, P. Lazarsfeld, A. H. Barton y H. Menzel, *Conceptos y variables en la investigación social*. Ed. Nueva Visión.
- Baranger, D. (1992). Estructura de los datos. En D. Baranger, *Construcción y análisis de datos. Una introducción al uso de técnicas cuantitativas en la investigación social*. Editorial Universitaria.
- Baranger, D. (1992). La matriz de datos. En D. Baranger, *Construcción y análisis de datos. Una introducción al uso de técnicas cuantitativas en la investigación social*. Editorial Universitaria.
- Baranger, D. (1992). Nociones de muestreo. En D. Baranger, *Construcción y análisis de datos. Una introducción al uso de técnicas cuantitativas en la investigación social*. Editorial Universitaria.

- Maxwell, J. (1996). ¿Qué hará para conducir la investigación?. En J. Maxwell, *Qualitative Research Design. An Interactive Approach*. Sage Publications.
- Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. (2010). La observación. En A. Marradi, N. Archenti y J. Piovani, *Metodología de las ciencias sociales*. Ed. Centage Learning.
- Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. (2010). La entrevista en profundidad. En A. Marradi, N. Archenti y J. Piovani, *Metodología de las ciencias sociales*. Ed. Centage Learning.
- Flick, U. (2004). Entrevistas y debates del grupo de discusión. En U. Flick, *Introducción a la investigación cualitativa*. Ed. Morata.
- Azofra, M. J. (2000). Las preguntas. En M. J. Azofra, *Cuestionarios*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Cea Dancona, M. (2001). El uso de fuentes documentales y estadísticas. En M. Cea Dancona, *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Ed. Síntesis.
- Cea Dancona, M. (2001). El análisis de los datos. En M. Cea Dancona, *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Ed. Síntesis.
- Bardin, L. (1977). Organización del análisis. En L. Bardin, *Análisis de contenido*. Ed. Akal.
- Bardin, L. (1977). Codificación. En L. Bardin, *Análisis de contenido*. Ed. Akal.
- Bardin, L. (1977). Categorización. En L. Bardin, *Análisis de contenido*. Ed. Akal.
- Wainerman, C. y Sautu, R. (Comp.). (2011). Acerca de la formación de investigadores en Ciencias Sociales. En C. Wainerman y R. Sautu (Comp.), *La Trastienda de la Investigación*. Ed. Manantial.
- Ryan, B., Scapens, R. y Theobald, M. (2004). *Metodología de la investigación en finanzas y contabilidad*. Ed. Deusto.

### **Requisitos de aprobación y promoción:**

El curso se promociona con el cumplimiento de una asistencia mínima del 75% a las clases presenciales y la aprobación de trabajos prácticos guiados por consignas de aplicación de decisiones metodológicas a ejemplos reales de investigación. Las calificaciones de las evaluaciones serán conforme a la escala vigente en la UNL.

## **ANEXO 15**

FCE-1155597-23

SANTA FE, 11 de mayo de 2023

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Contabilidad y Auditoría, Mg. Sandra del Carmen CANALE, eleva propuesta de programa de la asignatura CONFECCIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES de la citada carrera, y

**CONSIDERANDO:**

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el programa correspondiente a la asignatura CONFECCIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES, que incluye objetivos, contenidos, bibliografía, régimen de promoción y evaluación, correspondiente a la Maestría en Contabilidad y Auditoría, y que como anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2°. –Inscríbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 294/23

## ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 294/23

### MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

#### ASIGNATURA CONFECCIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES

##### **Objetivos:**

1. Examinar las características más relevantes de los Estados Contables básicos: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo, identificando desde un punto de vista conceptual las diferencias entre los valores contables de un balance general y los valores de mercado, así como entre la utilidad contable del estado de resultados y el de flujo de efectivo.
2. Comprender la técnica de Estados contables estandarizados, con especial referencia a los de “dimensiones comunes” y a los “sujetos a un año base común”, a efectos de fundamentalmente mitigar los problemas que surgen al comparar empresas de diferente tamaño.
3. Sistematizar el análisis tradicional con ratios contables en sus distintas categorías: a) Indicadores de solvencia a corto plazo o liquidez, b) de solvencia a largo plazo o apalancamiento financiero, c) de eficiencia o de rotación, d) de rentabilidad, e) de valor de mercado y f) Identidad Du Pont como mecanismo para el estudio del desempeño empresario
4. Examinar la performance o desempeño empresario, tales como el Valor agregado económico (EVA) o la Eficiencia Productiva y los indicadores sustantivos para el inversor o accionista.
5. Analizar los principales componentes que integran la planificación financiera de la empresa: pronóstico de ventas, estados contables proyectados, requerimientos de activos, requerimientos financieros y los supuestos económicos, introduciendo los conceptos de “tasa de crecimiento interno” y “tasa de crecimiento sostenible” de la empresa y su vinculación con el financiamiento externo requerido.
6. Contemplar los aspectos que se han desarrollado dentro del segmento social de la disciplina, con propuestas de nuevas mediciones e informes que abordan dimensiones e impactos económicos, sociales, de gobierno corporativo y ambiental y resultan

fundamentales para que diversos grupos de interés evalúen el desempeño organizacional y tomen decisiones.

### **Contenidos Temáticos Mínimos:**

- Estados Contables Básicos. Elaboración y presentación. Objetivos y utilidad. Fuentes de información.
- Análisis de la situación económica.
- Análisis de la situación financiera.
- Análisis de rentabilidad.
- El enfoque de los inversores.
- Estados Contables Proyectados.
- Información Segmentada.
- Situaciones de impracticabilidad.
- Contabilidad Social. Situación Argentina. Legislación y otras iniciativas voluntarias. Normas Contables profesionales y “Balance Social”.

### **Contenidos Analíticos:**

- I. Estados contables: características, objetivos y requisitos.
  1. El derecho de control e información del usuario de la información contable
  2. Objetivos y utilidad de la información contable
  3. Requisitos de la información contable.
  4. Objetivos de los estados contables
  5. Elementos de los estados contables
- II. Disposiciones legales referidas a la presentación de estados contables.
- III. Normas contables profesionales referidas a la presentación de estados contables básicos e información complementaria.
  1. Marco conceptual
  2. Cuestiones generales y particulares referidas a la estructura, componentes y conceptos de los estados contables:
    - a. Estado de Situación Patrimonial
    - b. Estado de Resultados
    - c. Estado de Evolución del Patrimonio Neto

- d. Estado de Flujo de Efectivo
- e. Información complementaria

#### IV. Análisis de Estados Contables

1. Lectura e interpretación de la información financiera
  - a. Estados Financieros: su lectura, análisis e interpretación;
  - b. Herramientas financieras de análisis;
  - c. El análisis comparativo de la información financiera: análisis estructural y de tendencias;
  - d. Los ratios o cocientes;
  - e. Las razones standard.
2. Análisis de la situación patrimonial
  - a. Interpretación de la Información financiera a largo plazo;
  - b. Las inversiones y sus financiaciones;
  - c. Utilización de ratios. Medición de capacidad;
  - d. Sus conclusiones.
3. Análisis de la situación financiera de corto plazo
  - a. Objetivos del análisis;
  - b. Medición de la capacidad operativa de la empresa;
  - c. La liquidez y sus niveles;
  - d. Los ciclos financieros operativos: comercial e industrial;
  - e. El estado de flujo de efectivo;
  - f. Las necesidades operativas de fondos o el capital de trabajo necesario;
  - g. El fondo de maniobra;
  - h. Sus conclusiones.
4. Análisis de la situación económica
  - a. Objetivos de la rentabilidad: medición de eficiencia;
  - b. Ratios estructurales;
  - c. Ratios de rentabilidad;
  - d. El leverage económico-financiero: su apalancamiento;
  - e. La razón triangular o Du Pont: R.O.I.;
  - f. La razón cuadrangular;
  - g. Análisis del beneficio residual: E.V.A.;
  - h. Indicadores para el inversor o accionista;
  - i. Sus conclusiones.

## 5. Información financiera de gestión

- a. Nivel de actividad de la empresa: sus costos;
- b. Análisis del punto de equilibrio;
- c. Apalancamiento operativo;
- d. Análisis del crecimiento;
- e. Aplicación del crecimiento equilibrado y sostenido;
- f. Sus conclusiones.

## V. Estados Contables Proyectados.

1. Introducción
2. Concepto de los estados contables proyectados
3. Preparación de los estados contables proyectados
4. Análisis de los estados contables proyectados
5. Utilidad de los estados contables proyectados
6. Normativa aplicable
7. Ejemplos

## VI. Información por Segmentos.

1. Introducción
2. Concepto y alcance de la información por segmentos
3. Clases de segmentos
4. Presentación de la información por segmentos
5. Análisis de la información por segmentos
6. Utilidad de la información por segmentos
7. Normativa aplicable
8. Ejemplos

## VII. Situaciones de impracticabilidad

1. Situaciones de impracticabilidad previstas en las Resoluciones Técnicas.
2. Situaciones de falta de equilibrio entre costo beneficio con soluciones previstas en las Normas Contables Argentinas.

## VIII. Contabilidad Social

1. El Segmento Social dentro del Dominio de la Contabilidad
2. Responsabilidad Social Empresaria: concepto, características, stakeholders
3. Principales Iniciativas internacionales relacionadas con la RSE y su exteriorización  
3.1. Principios:  
3.1.1. Pacto Global

- 3.1.2. Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 3.1.3. Líneas Directrices de la OCDE
- 3.2. Estructuras para la difusión de impactos sociales y ambientales:
  - 3.2.1. La Global Reporting Initiative
  - 3.2.2. Estado de Valor Agregado
  - 3.2.3. Reportes Integrados
- 3.3. Estándares de Auditoría y Certificaciones:
  - 3.1.3.1. La ISAE 3000
  - 3.1.3.2. La AA1000
  - 3.1.3.3. La SA8000
- 3.4. Guías de Gestión: ISO 26000
- 4. Argentina: legislación y otras iniciativas voluntarias.
- 5. Iniciativas vinculadas con las PyMEs
- 6. RSE, modelos de gestión y sistemas de información contables: desafíos y oportunidades

#### **Bibliografía:**

- *Norma de Aseguramiento de Sostenibilidad AA1000AS* (2008). AccountAbility
- *Norma de Principios de Accountability AA1000APS*. (2008). AccountAbility
- *Norma de Compromiso con los Grupos de Interés AA1000*. (2011). AccountAbility.
- Amat, O. (2000). *Análisis económico-financiero*. Ed. Gestión
- Biondi, M. (2003). *Estados contables: presentación, interpretación y análisis*. Errepar.
- Comité de Integración Latino Europa-América. (agosto,2013). *Estudios internacionales CILEA*, (1).
- Comité de Integración Latino Europa-América. (octubre, 2013). *Estudios internacionales CILEA*, (2).
- Argentina. *Código Civil y Comercial de la Nación*.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe. Cámara I. (1995). *Resolución 04 de 1995. Reglamento de certificación o autenticación de firmas y control de actuaciones profesionales*. CPCE.

- Del Barco, J. P. (octubre, 2011). *Balances sociales, herramientas para rendir cuentas en RSE*. En Jornadas Nacionales de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas, San Juan, Argentina.
- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. (2018). *Normas profesionales argentinas contables, de auditoría y sindicatura*. FAPCE.
- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. (2010). *Normas Internacionales de Información Financiera*. FAPCE.
- Fornero, R. A. (2003). *Análisis financiero con información contable: manual de estudio programado*. Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Económicas. Recuperado de [https://www.economicas.unsa.edu.ar/afinan/dfe/trabajos\\_practicos/afic/AFICCa\\_p0.pdf](https://www.economicas.unsa.edu.ar/afinan/dfe/trabajos_practicos/afic/AFICCa_p0.pdf)
- Fowler Newton, E. (2011). *Análisis de estados contables* (4a ed.). La Ley.
- Fronti, I. G. (2012). Problemas de la contabilidad social y ambiental: algunas reflexiones sobre la necesidad de un abordaje interdisciplinario. *Revista de Contaduría*, (60), 209-218.
- Gacio M. (2011). *Cuestiones jurídico-contables*. Errepar.
- Gallo D. (2013). *Análisis de Balances*. Ed. Foja Cero.
- Global Reporting Initiative. (2014). *¿Preparados para informar?. Introducción a las memorias de sostenibilidad para pymes*. GRI.
- Global Reporting Initiative. (2013). *Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad G4*. GRI
- Global Reporting Initiative. (2013). *Introducción a la G4 - La nueva generación de Memorias de Sostenibilidad*. GRI
- Hauque, S. M., Di Russo, L., del Barco, J. P. y del Barco, M. A. (2016). *Responsabilidad social empresaria: una mirada axiológica*. Ediciones UNL.
- International Integrated Reporting Council. (2013). *Marco Internacional Integrated Reporting*. IIRC.
- Organización Internacional de Normalización. *Normas ISO 26000 Responsabilidad Social*. ISO.
- Méndez Picazo, M. T. (2005). Ética y responsabilidad social corporativa. *Revista Ética y Economía*, (823), 141-150.

- Díaz Inchicaqui, M. N. (2003). La contabilidad social-origen y paradigmas. *Quipukamayoc*, 10(19), 31-42. Recuperado de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/5513>
- Myer, J. N. (1965). *Análisis de estados financieros*. Ed. Mundi.
- Orieta, R. M. (2017). *Balances guía práctica para su presentación*. Errepar.
- Pascale, R. (2005). *Decisiones financieras* (4a ed.). CPCE.
- Paulone, H. y Veiras, A. (2018). *Medición y presentación de estados contables*. Errepar.
- Pérez Domínguez F. (2005). *Instrumentos de la RSE: criterios de clasificación*. Universidad de Huelva.
- Pérez, J. O. (2005). *Análisis de estados contables: un enfoque de gestión* (2a ed.). Universidad Católica de Córdoba.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). *Objetivos de desarrollo sostenible*. Naciones Unidas.
- Ramírez Padilla, D. N. (2013). *Contabilidad administrativa*. Mc Graw Hill.
- Sánchez Brot, L. E. (2005). *Estados contables proyectados*. La Ley.
- Rivero Torre, P. (2006). La Responsabilidad Social Corporativa en las pymes. *Lan Harremanak: Revista de Relaciones Laborales*, (14), 77-92.
- Urias Valiente, J. (1997). *Análisis de estados financieros*. Mc Graw-Hill.
- Verón, A. V. (2019). *Los balances: tratado sobre los estados contables*. Errepar.
- Viegas, J. (2015). El Balance social y los estados financieros prospectivos, *Documentos de Trabajo de Contabilidad Social*, 5(2), 3-30.

### **Régimen de promoción y evaluación**

El curso se promociona con el cumplimiento de una asistencia mínima del 75 % a las clases presenciales y mediante la aprobación de la evaluación final.

La metodología de evaluación consiste en la realización de un trabajo práctico de aplicación de conceptos teóricos y/o prácticos desarrollados y mediante la aprobación de la evaluación final individual.

Los alumnos serán calificados de acuerdo a la escala vigente de la UNL

## ANEXO 16

FCE-1155595-23

SANTA FE, 11 de mayo de 2023

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Contabilidad y Auditoría, Mg. Sandra del Carmen CANALE, eleva propuesta de designaciones docentes a cargo de la asignatura LA CONTABILIDAD PATRIMONIAL, y

### CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Designar para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura LA CONTABILIDAD PATRIMONIAL de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, durante el primer cuatrimestre 2023, a los docentes que a continuación se detallan:

#### Docente Coordinadora:

➤ Mg. **María Luz CASABIANCA** D.N.I. N° 17.222.490

#### Docentes:

➤ CP. **Claudia Andrea BONGIANINO** D.N.I. N° 13.403.520  
➤ Dr. **Walter Rene CHIQUIAR** D.N.I. N° 16.492.576  
➤ Dra. **Carmen Stella VERÓN** D.N.I. N° 14.392.142

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.  
RESOLUCIÓN C.D. N° 295/23

## ANEXO 17

FCE-1155596-23

SANTA FE, 11 de mayo de 2023

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Contabilidad y Auditoría, Mg. Sandra del Carmen CANALE, eleva propuesta de designaciones docentes a cargo de la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, y

CONSIDERANDO:

QUE las postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Designar para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, durante el año 2023, a las docentes que a continuación se detallan:

Docente Coordinadora:

➤ Mg. *Virginia TREVIGNANI* D.N.I. N° 23.622.319

Docente:

➤ Dra. *María Nazaret SERRA BUSANICHE* D.N.I. N° 18.826.214

ARTICULO 2°. - Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 296/23

## ANEXO 18

FCE-1155594-23

SANTA FE, 11 de mayo de 2023

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaria de Posgrado de la FCE-UNL, Mg. Marcela Andrea MARTIN, eleva propuesta de designaciones docentes a cargo de la asignatura CONFECCIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES de la Maestría en Contabilidad y Auditoría, y

### CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Designar para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura CONFECCIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, durante el primer cuatrimestre 2023, a los docentes que a continuación se detallan:

#### Docente Coordinador:

- Esp. **Hernán José PEROTTI** D.N.I. N° 30.643.443

#### Docentes:

- Dr. **Juan Pablo DEL BARCO** D.N.I. N° 28.240.905  
➤ Mg. **Jorge Néstor TAHAN** D.N.I. N° 13.255.062  
➤ CPN. **Alfredo Orlando ZGAIB** D.N.I. N° 13.671.980

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.  
RESOLUCIÓN C.D. N° 297/23

## ANEXO 19

FCE-1155592-23

SANTA FE, 11 de mayo de 2023

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaria de Posgrado de la FCE- UNL, Mg. Marcela Andrea MARTIN, eleva propuesta de designaciones de docentes a cargo de la asignatura CONFECCIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES de la carrera de posgrado Especialización en Contabilidad y Auditoría para PyMEs, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada Especialización,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Designar para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura CONFECCIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES de la carrera de posgrado Especialización en Contabilidad y Auditoría para PyMEs, durante el primer cuatrimestre 2023, a los docentes que a continuación se detallan:

Docente Coordinador:

➤ Esp. **Hernán José PEROTTI** D.N.I. N° 30.643.443

Docentes:

➤ Dr. **Juan Pablo DEL BARCO** D.N.I. N° 28.240.905  
➤ Mg. **Jorge Néstor TAHAN** D.N.I. N° 13.255.062  
➤ CPN. **Alfredo Orlando ZGAIB** D.N.I. N° 13.671.980

ARTICULO 2°.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 298/23

## ANEXO 20

FCE-1155590-23

SANTA FE, 11 de mayo de 2023

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaria de Posgrado de la FCE- UNL, Mg. Marcela Andrea MARTIN, eleva propuesta de designaciones de docentes a cargo de la asignatura LA CONTABILIDAD PATRIMONIAL de la carrera de posgrado Especialización en Contabilidad y Auditoría para PyMEs, y

### CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada Especialización,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Designar para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura LA CONTABILIDAD PATRIMONIAL de la carrera de posgrado Especialización en Contabilidad y Auditoría para PyMEs, durante el primer cuatrimestre 2023, a los docentes que a continuación se detallan:

#### Docente coordinadora:

- Mg. **María Luz CASABIANCA** D.N.I. N° 17.222.490

#### Docentes:

- CP. **Claudia Andrea BONGIANINO** D.N.I. N° 13.403.520
- Dr. **Walter Rene CHIQUIAR** D.N.I. N° 16.492.576
- Dra. **Carmen Stella VERÓN** D.N.I. N° 14.392.142

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 299/23

## ANEXO 21

FCE-1155742-23

SANTA FE, 11 de mayo de 2023

VISTO las presentes actuaciones elevadas por la Secretaria de Posgrado de la FCE-UNL, Mg. Marcela Andrea MARTIN, proponiendo aprobar el Acta de la Comisión Evaluadora correspondiente al Programa de Becas de Posgrado para docentes de la Universidad Nacional del Litoral, Convocatoria 2023, y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión de Evaluación de la FCE fue creada por Resolución de Decana N° 100/23 integrada por la Secretaria de Posgrado, Mg. Marcela Andrea MARTIN; la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil, Dra. Andrea María PACÍFICO y la Secretaria Investigación y Vinculación Tecnológica, Esp. Daniela Beatriz VEGLIA con el objeto de elaborar un orden de prioridad de las presentaciones,

QUE dicha Comisión ha analizado la documental presentada por las postulantes conforme el punto V. de la Resolución CD 912/19, la información aportada por la Oficina de Personal de la Facultad y la suministrada por la Secretaría de Posgrado de la FCE respecto de los antecedentes de los mismos,

QUE del análisis antedicho surge que las postulantes que concretaron presentaciones son Patricia Verónica COASSIN MARCUZZI y Marisel Soledad HOLM,

QUE es atribución de este cuerpo aprobar lo actuado por la Comisión de Evaluación de la FCE del Programa de Becas de Posgrado,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el acta de la Comisión Evaluadora correspondiente al Orden de prioridad del Programa de Becas de Posgrado para docentes de la Universidad Nacional del Litoral, la que a continuación se detalla:

Orden de prioridad	Apellido y Nombre	Carrera	Universidad
1	Holm, Marisel Soledad	Maestría en Contabilidad y Auditoría	Universidad Nacional del Litoral
2	Coassin Marcuzzi, Patricia Verónica	Maestría en Administración de Empresas	Universidad Nacional del Litoral

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 300/23

## ANEXO 22

FCE-1156405-23  
SANTA FE, 11 de mayo de 2023

VISTO las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de la FCE-UNL, Mg. Marcela Andrea MARTIN, eleva propuesta de designaciones de docentes a cargo de la asignatura **DERECHO CONCURSAL I** de la carrera de posgrado ESPECIALIZACIÓN EN SINDICATURA CONCURSAL, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada Especialización,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Designar, para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura **DERECHO CONCURSAL I**, de la carrera de posgrado ESPECIALIZACIÓN EN SINDICATURA CONCURSAL, cohorte 2023-2025, a los docentes que se detallan a continuación:

- Dr. **Mariano Ricardo PRONO** (D.N.I. N° 20.167.149)- Docente Coordinador
- Dra. **María Cristina DE CÉSARIS** (D.N.I. N° 5.811.900)- Docente Coordinadora
- Dr. **Javier Ricardo PRONO** (D.N.I. N° 16.817.531)
- Dr. **Patricio Manuel PRONO** (D.N.I. N° 26.789.158)
- Dr. **Ángel Luis MOIA** (D.N.I. N° 27.006.231)
- Dr. **Daniel Fernando ALONSO** (D.N.I. N° 17.904.234)
- Dr. **Germán Esteban GERBAUDO** (D.N.I. N° 20.461.974)
- Dra. **Silvana Mabel GARCÍA** (D.N.I. N° 18.193.778)
- Dr. **Carlos Alberto MOLINA SANDOVAL** (D.N.I. N° 24.172.789)
- Dr. **Marcelo Eduardo VEDROVNIK** (D.N.I. N° 17.807.430)
- Esp. **Georgina Paola BENZO** (D.N.I. N° 32.176.286)
- Esp. **Lucila Inés PRONO** (D.N.I. N° 24.943.584)

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.  
RESOLUCIÓN C.D. N° 301/23

## ANEXO 23

FCE-1156404-23  
SANTA FE, 11 de mayo de 2023

VISTO las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de la FCE-UNL, Mg. Marcela Andrea MARTIN, eleva propuesta de designaciones de docentes a cargo de la asignatura **DERECHO CONCURSAL II** de la carrera de posgrado ESPECIALIZACIÓN EN SINDICATURA CONCURSAL, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada Especialización,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Designar, para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura **DERECHO CONCURSAL II**, de la carrera de posgrado ESPECIALIZACIÓN EN SINDICATURA CONCURSAL, cohorte 2023-2025, a los docentes que se detallan a continuación:

- Dr. **Mariano Ricardo PRONO** (D.N.I. N° 20.167.149)- Docente Coordinador
- Dra. **María Cristina DE CÉSARIS** (D.N.I. N° 5.811.900)- Docente Coordinadora
- Dr. **Javier Ricardo PRONO** (D.N.I. N° 16.817.531)
- Dr. **Patricio Manuel PRONO** (D.N.I. N° 26.789.158)
- Dr. **Ángel Luis MOIA** (D.N.I. N° 27.006.231)
- Dr. **Daniel Fernando ALONSO** (D.N.I. N° 17.904.234)
- Dr. **Germán Esteban GERBAUDO** (D.N.I. N° 20.461.974)
- Dra. **Silvana MABEL GARCÍA** (D.N.I. N° 18.193.778)
- Dr. **Carlos Alberto MOLINA SANDOVAL** (D.N.I. N° 24.172.789)
- Dr. **Marcelo Eduardo VEDROVNIK** (D.N.I. N° 17.807.430)
- Esp. **Georgina Paola BENZO** (D.N.I. N° 32.176.286)
- Esp. **Lucila Inés PRONO** (D.N.I. N° 24.943.584)

ARTICULO 2°. - Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 302/23

## ANEXO 24

FCE-1156403-23

SANTA FE, 11 de mayo de 2023

VISTO las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de la FCE-UNL, Mg. Marcela Andrea MARTIN, eleva propuesta de designaciones de docentes a cargo de la asignatura **DERECHO PROCESAL CONCURSAL** de la carrera de posgrado ESPECIALIZACIÓN EN SINDICATURA CONCURSAL, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada Especialización,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Designar al Dr. **Sergio José BARBERIO** (D.N.I. N° 16.455.070) y al Dr. **Mario Cesar BARUCCA** (D.N.I. N° 17.300.451) como Profesores para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura **DERECHO PROCESAL CONCURSAL**, durante el primer cuatrimestre del año 2023, de la Especialización en Sindicatura Concursal.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 303/23

## ANEXO 25

FCE-1156402-23

SANTA FE, 11 de mayo de 2023

VISTO las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de la FCE-UNL, Mg. Marcela Andrea MARTIN, eleva propuesta de designaciones de docentes a cargo de la asignatura **GESTIÓN Y AUDITORÍA DE EMPRESAS EN CRISIS** de la carrera de posgrado ESPECIALIZACIÓN EN SINDICATURA CONCURSAL, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada Especialización,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Designar para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura **GESTIÓN Y AUDITORÍA DE EMPRESAS EN CRISIS** de la carrera de posgrado ESPECIALIZACIÓN EN SINDICATURA CONCURSAL, durante el segundo cuatrimestre del año 2023, a los docentes que se detallan a continuación:

- Esp. **Ricardo Pedro MELINI** D.N.I. N° 17.368.180
- Esp. **Waldo Raúl FINOS** D.N.I. N° 23.929.929

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 304/23